



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 11002182

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha
Año Mes Día
2025 07 07

Código de Convenio
[] [] [] []

Cuenta Corriente ☒ Número Cuenta Destino
Cuenta de Ahorros ☐
Crédito Rotativo ☐ 434131444

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Universidad San Buenaventura

Referencia 1
21022004273

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 22.000		
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 22.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: Luz Amparo Tobón P
Teléfono: 3185032584

Banco de Bogotá 178 Bello
Srv 2160 A0017802 Usu7472 T1160
CC*****2445 07/07/25 14:30 H.NO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENA CEO 1082
Us:1022004273
Valor Efectivo:22,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:22,000.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagados(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago. En sumas no consignadas en efectivo.

Banco de Bogotá



NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 11002183

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día 2025 07 07
Código de Convenio
Cuenta Corriente ☒ Número Cuenta Destino
Cuenta de Ahorros ☐
Crédito Rotativo ☐ 434132449

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Universidad San Buenaventura

Referencia 1
1 10 21 71 01 04 21 71 3

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones
Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	6.004.000 //	
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	6.004.000 //	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 178 Bello
Srv 2160 A0017802 Usu7472 T1150
CC*****2445 07/07/25 14:29 H.NO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENA CEO 1082
Us:1022004273
Valor Efectivo:6,004,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:6,004,000.00

Nombre del depositante: Luz Amparo Tobo
Teléfono: 3185032584

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el/los cheques son pagados por el/los banco(s) librados. En caso de que el/los cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el/los título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE -